

CARTA ABIERTA A LOS SOCIOS DE AGATM.

JUNTA DIRECTIVA ELECTA CAUTELARMENTE SUSPENDIDA.

Madrid, a 25 de Mayo 2020.

Estimados socios.

Ante las reiteradas manipulaciones y mentiras vertidas por D. Ángel Julio Mejía Noguerales, Presidente provisional de AGATM, por distintos medios y en redes sociales, sobre la situación económica de la Asociación en la fecha en la que tomaron provisionalmente posesión de sus cargos, 29 de febrero de 2.020, desde la Junta Directiva en suspenso temporal manifestamos lo siguiente:

1. Con fecha 28 de febrero de 2.020, la suma de cantidades en cuentas bancarias y en efectivo en caja superaba los 100.000 €.
2. Los socios que estimen conveniente conocer dichas cifras están en su derecho de solicitarlas en las oficinas de la Entidad.
3. Si D. Ángel Julio Mejía Noguerales no se retracta públicamente, y por los mismos medios en los que difundió datos incorrectos, nos veremos obligados a acudir a los tribunales solicitando que se tomen las medidas que correspondan contra su persona.
4. No vamos a consentir que difame y calumnie para evitar dar explicaciones de por qué no hace efectivos los vales de los socios de RTG. Cabe recordar que este hecho ha sucedido siempre coincidiendo en distintos periodos entre sus más de 8 años de presencia en juntas directivas de la Asociación.
5. De producirse en el futuro otras declaraciones difamatorias contra nuestras personas, no dudaremos en hacerlas públicas de inmediato y en emprender las acciones judiciales que corresponda.

Un cordial y afectuoso saludo.

Alberto A. De La Fuente Miñambres.

Antonio López Paradinas.

Miguel Ángel García Barrio.

José María Saavedra López.

José Antonio Bernal Cerezo.

Antonio Sampedro Hernández.

José Antonio Pérez Rodríguez.